



toda Ocender el pago de la Contribucion de los
vienes de otro instituto, dos mil trescientos
setenta y un r. diez m. l. Que este acuerdo
se transcriba a continuacion al oficio y orden
del Sr. Intendente que lo motiva y remita
a su fin. por el correo proximo

La Intend.ª Sumi-
nistras del año 1839
y 39.

Se vio un oficio del Sr. Intendente a Puentas de
la Provincia fha diez y ocho de los corrientes al que
acompaña una nota relativa a varios suministros
de pan, etapa, y carne hechos por esta Ciudad en los
años mil ochocientos treinta y ocho, y treinta
y nueve; previniendo su fin. que en el término
de diez dias se presenten en la Seccion de Contabili-
dad de la Provincia las cartas de pago correspond.
y se indague y manifieste el paradero de los egres.
que se dice no aparecen en la Intervencion Militar.
y el Ayuntamiento Acorde: Queda enterado y
que se transcriba a los Sres. Presid. y Concejales que
compunieron el Ayuntamiento de esta Ciudad en
los años pasados mil ochocientos treinta y ocho

El Ministerio de Marina y Marina, a quienes toca su cumplim.
Adm.ª Militar } Se vio un oficio del Ministerio de Administra-
Suministros }

